

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL – SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 44-650-31-05-001-2019-00175-01

DEMANDANTE: YIANA MARGARITA BOLÍVAR MOLINA

DEMANDADO: I.P.S. UNION DE MÉDICOS DE LA

ACTIVIDAD FÍSICA - UMAF LTDA.-

FECHA SENTENCIA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MAG. PONENTE: HENRY DE JESÚS CALDERÓN

RAUDALES

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha (https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/146), por un (1) día hábil, hoy 27 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL

El presente EDICTO se desfija hoy 27 de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL

Firmado Por:

Tel: 312 8145741

Maria Jose David Aaron Secretaria Secretaría General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5a2896e6ba7a1d30da084362454a7757d5bf2d755c8551be1649d7a534327704

Documento generado en 24/11/2023 06:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica